



## A LA COMUNIDAD FADU

### DECANATO

T: +598 2 4088169

Bv. Artigas 1031

C.P. 11.200

Montevideo, Uruguay

[www.fadu.edu.uy](http://www.fadu.edu.uy)

El viernes pasado el país en su conjunto se abocó a contener el avance del Coronavirus apostando a la solidaridad y al esfuerzo colectivo de los uruguayos. La Universidad de la República ha asumido su responsabilidad desde el primer momento tomando importantes decisiones que ha ido complementando conforme se conocieron nuevos datos sobre el avance del virus.

En las últimas horas hemos mantenido reuniones de trabajo con los directores y coordinadores de carrera, con los directores de institutos, la directora de división y hemos recibido las inquietudes manifestadas por el CEDA Y la asamblea de AFFARQ.

Deseo destacar muy especialmente el alto grado de responsabilidad, solidaridad y la voluntad de trabajo que todos han manifestado.

Debemos comprender la singularidad del momento vivido y anteponer la salud de las personas por sobre coyunturas específicas.

Hoy esa es la prioridad.

En este marco hemos tomado las siguientes resoluciones respecto al funcionamiento de FADU para los próximos días. Como ya se ha dicho en reiteradas ocasiones la situación es dinámica por lo que estas podrán ser complementadas o modificadas.

### - RESPECTO A LA ENSEÑANZA DE GRADO Y POSGRADO

Suspender las clases presenciales de grado y posgrado hasta el día 12 de abril.

Promover y apoyar durante este período las actividades académicas de carácter no presencial en los cursos de grado con el fin de motivar la continuidad de los procesos pedagógicos.

- Las actividades a realizar deberán ser comunicadas a las Direcciones o Coordinaciones de carrera y no podrán ser consideradas de carácter obligatorio.
- Cada equipo docente deberá comunicar a los estudiantes las características de las actividades, por lo cual **se exhorta a todos los estudiantes a estar atentos a los canales de información** (e-mail, FADU App, Boletín Patio, plataforma Eva, y otras vías de comunicación de los cursos).



**DECANATO**

T: +598 2 4088169

Bv. Artigas 1031

C.P. 11.200

Montevideo, Uruguay

[www.fadu.edu.uy](http://www.fadu.edu.uy)

**- RESPECTO A LOS INSTITUTOS**

Exhortar a los docentes a continuar con sus actividades en curso sin concurrir a los lugares habituales de trabajo, salvo necesidad perentoria, que impida el desarrollo de las tareas cuando estas sean de urgencia.

- El trabajo en domicilio debe coordinarse con los directores o superiores inmediatos.
- Se solicita a aquellos equipos con entregas pendientes y urgentes que involucren contrapartes externas a la UdelaR, realizar las gestiones correspondientes para fijar nuevas fechas de entrega debido a la condición de emergencia sanitaria.

**- RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE FADU**

- La atención al público presencial se suspende totalmente en todos los Departamentos Administrativos de FADU, utilizando los medios de comunicación remotos en caso de necesidad.
- Los distintos Departamentos Administrativos mantendrán una guardia presencial para garantizar las actividades indispensables.
- La entrada a la Sede Central se permitirá exclusivamente para actividades académicas, administrativas o institucionales de carácter ineludible. **El Museo Casa Vilamajó, Casa Centenario, sedes EUCD (Jackson y Talleres) permanecerán cerrados hasta nuevo aviso.**
- Los Servicios de Gestión Académica permanecerán con guardia remota, atendiendo a través de sus correos electrónicos correspondientes.
- Los funcionarios TAS y docentes que se encuentren dentro de la población de riesgo (mayores de 65 años, inmunodeprimidos, embarazadas y personas con enfermedades crónicas) así como quienes tengan menores de edad a cargo serán contemplados de forma especial.
- Se tomarán medidas de refuerzo de higiene, enfatizando la limpieza en los espacios críticos y necesarios.

Las fechas de cierre de los concursos y llamados abiertos se verán postergadas hasta nuevo aviso.



Facultad de Arquitectura,  
Diseño y Urbanismo  
UDELAR

Montevideo, 16 de marzo de 2020

**DECANATO**

T: +598 2 4088169

Bv. Artigas 1031

C.P. 11.200

Montevideo, Uruguay

[www.fadu.edu.uy](http://www.fadu.edu.uy)

Como es habitual nos comunicaremos por el Boletín digital PATIO y la web institucional replicando dichas noticias en las diferentes redes sociales.

Gracias por la comprensión y el apoyo.



Arq. Marcelo Danza  
Decano

